REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 05001 41 05 004 2020 00059 00

En este proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido la AFP COLFONDOS S.A contra GESTIONES INTEGRALES AMBIENTALES S.A.S "EN LIQUIDACIÓN", en atención a la solicitud del ejecutante, se le pone en conocimiento el documento 16CálculoLiquidaciónCrédito202000059, que reposa en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

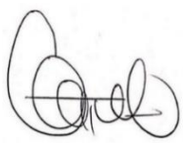

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 161, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 21 de septiembre de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 004

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38ab559e307eabaf4d5c0d6841790e4a5483b2107ef403cd54becdd98bf94340**

Documento generado en 20/09/2022 03:01:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica